[REPORTE DE TRANSMISION]

21 NOV. 2012 12:17PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LA ESPERANZA	21 NOV. 12:16PM	00'47	TRANS	01	OK

LA ESPERANZA
Bonifacio Ovando Nº 848 C/ Lima – Villa Apua
Tel./Fax: 391.369/ Cel.: (0982) 620.031
E-mail: laesperanza.py@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Asimismo le comunicamos, que el llamado de referencia fue adjudicado a la empresa **"2 DE JULIO S.R.L."** según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____

FECHA: **HORA:**

Misión

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

[REPORTE DE TRANSMISION]

21 NOV. 2012 12:20PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	2 DE JULIO S R L	21 NOV. 12:19PM	00'49	TRANS	01	OK

Señores
2 DE JULIO S.R.L
Río Itambey e/ Brasilia y Overava
TEL/FAX: 904.752 / 901.685
E-mail: 2dejulioSRL@hipuu.com.py

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Al respecto, el llamado de referencia fue adjudicado a su empresa según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____

FECHA: **HORA:**

Misión

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

[REPORTE DE TRANSMISION]

21 NOV. 2012 12:22PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021554571	21 NOV. 12:22PM	00'45	TRANS	01	OK

Asunción, 21 de noviembre del 2012

Señores
PANADERIA- CONFITERIA EL HORNERO
Ypaty 445 c/ Batallón 40
TEL/FAX: 554.571/ Cel.: (0982) 445.169
E-mail: maximojara26@hotmail.com

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Al respecto, el llamado de referencia fue adjudicado a la empresa **"2 DE JULIO S.R.L."** según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY BCP BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____

FECHA: **HORA:**

[REPORTE DE TRANSMISION]

21 NOV. 2012 12:30PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0524896	21 NOV. 12:29PM	01'07	TRANS	01	OK

Señores
SUPERMAS S.A.
Defensores del Chaco 1512 c/ Pycazu
TEL/FAX: 502.073/ 524.896
Asunción - Paraguay

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Al respecto, el llamado de referencia fue adjudicado a la empresa **"2 DE JULIO S.R.L."** según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA",** conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____

FECHA: **HORA:**

Misión

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

[REPORTE DE TRANSMISION]

21 NOV. 2012 12:34PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0225233	21 NOV. 12:32PM	01'25	TRANS	01	OK

Señores
COMERCIAL SOFIA MAGALI
Cadete Romero 1538 c/ Pai`Perez
TEL/FAX: 225.233 / Cel.: (0981) 425.842
E-mail: sofiamagalicomercial@hotmail.com

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Al respecto, el llamado de referencia fue adjudicado a la empresa **"2 DE JULIO S.R.L."** según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____

FECHA: **HORA:**

Misión

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Noelia González 62.

OK

[REPORTE DE TRANSMISION]

21 NOV. 2012 12:39PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	05151 78	21 NOV. 12:36PM	02'38	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION.	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Señores
SENSICRED S.A.
Cañada del Carmen 395
TEL/FAX: 504.368
Fdo. De la Mora – Paraguay

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Al respecto, el llamado de referencia fue adjudicado a la empresa **"2 DE JULIO S.R.L."** según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____
FECHA: **HORA:**

[REPORTE DE TRANSMISION]

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CASA CAREAGA	22 NOV. 10:23AM	00'49	TRANS	01	OK

22 NOV. 2012 10:24AM

Señores
CASA CAREAGA
Rca. Francesa 861c/ Teodoro S. Mongelos
TEL/FAX: 208.296/ 224.253 / 220.626
Asunción - Paraguay

Ref.: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 57 DE 20/11/2012 DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA" en la modalidad de Contratación Directa. ID 236.072. PAC INST. Nº 86/2012.- DEJAR SIN EFECTO

Por la presente le comunicamos que el Directorio del Banco Central del Paraguay por Resolución Nº 6, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA". RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 24, Acta Nº 39 de fecha 11 de setiembre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

2º) Comunicar a quienes corresponda.

Al respecto, el llamado de referencia fue adjudicada a la empresa **"2 DE JULIO S.R.L."** según Resolución Nº 7, Acta Nº 57 de fecha 20 de noviembre del 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, conforme a las condiciones generales y las especificaciones técnicas correspondientes.

Solicitamos acusen recibo al pie de la presente nota y nos remitan al teléfono/ fax Nº 619 2067.

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO POR:

FIRMA:_____

ACLARACION:_____

FECHA: **HORA:**